

Sesión ordinaria número CD-03/2020 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las trece horas y treinta minutos del lunes veinte de enero de dos mil veinte. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; la Directora propietaria licenciada Ruth Eleonora López Alfaro; el doctor Abraham Mena, Director suplente, quien actúa en la presente sesión, según designación realizada en el punto 8.2 del acta de la sesión ordinaria 44/2018 de este Consejo, en sustitución del Director propietario, cargo actualmente vacante. Los Directores Suplentes licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona y licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez están ausentes con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5º de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura del acta de sesión ordinaria CD-02/2020.** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a su lectura. **Punto 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-02/2020. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CD-02/2020.** **Punto 5. Seguimiento y cumplimiento de metas de la Unidad de Auditoría Interna, del segundo semestre de 2019; Declaración anual de independencia del Auditor Interno 2020; y Plan de Trabajo de Auditoría Interna para 2021.** El Jefe de la Unidad de Auditoría licenciado Víctor Manuel Henríquez Bolaños presenta al Consejo Directivo el seguimiento y cumplimiento de metas de la Unidad de Auditoría Interna, del segundo semestre de 2019; la Declaración anual de independencia del Auditor

Interno 2020; y Plan de Trabajo de Auditoría Interna para 2021. **EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBARLOS. Punto 6. Solicitud de autorización de concentración económica Ref.: SC-015-S/CE/R-2019. PUNTO RESERVADO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 19 LETRAS G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las dieciséis horas y quince minutos del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Ruth Eleonora López Alfaro

Abraham Mena